

Duran, 20 de Abril del 2015

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SOCIOS DE ADUM CONSTRUCCIONES MECANICAS A.C.M. C. LTDA.**

De acuerdo con lo establecido en el *Estatuto Social de la Compañía*, *Regulaciones*, *Reglamentos* y *Resoluciones* emitidas por la *Superintendencia de Compañías*, con lo referente a la entrega del **Informe del Comisario**, publicado en el registro oficial No 312 del 05 de noviembre de 1999, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en el Art.279 de la *Ley de Compañías*.

He revisado el **Balance General** de la Compañía **ADUM CONSTRUCCIONES MECANICAS A.C.M. C. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2014, evidenciando un normal manejo en las cuentas de **Activos, Pasivo y Patrimonio**, y en el **Estado de Perdidas y Ganancias**, podemos apreciar que si ha tenido movimiento alguno, ya que según los libros contables por el año 2014, muestran **Ingresos y Gastos Operacionales**.

Mi examen se efectuó de acuerdo a los *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados* en el Ecuador, con normas de intervención de cuentas, estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los *Estados Financieros* se encuentran libres de errores importantes.

La revisión incluyo pruebas de los registros de *Contabilidad* y otros procedimientos de *Auditoria* que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los *Estados Financieros*.

Los *Estados Financieros* son de responsabilidad del *Representante Legal*, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los *Libros Societarios* y *Correspondencia* están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la *Ley de Compañías*, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente administración.

En nuestra opinión, hemos dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 279 de la ley de compañías, principalmente en la revisión de los *Balances*, *Control Interno* y demás libros de contabilidad.

Atentamente,



EC. RAMON EDUARDO GONZALEZ GUERRERO
COMISARIO
C.I. # 090676502-9